

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13476** *JOSÉ ANTONIO CANGA ÁLVAREZ*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 6/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Máximo Terenti Suárez contra la empresa José Antonio Canga Álvarez, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de abril de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 3.998, 26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030281-1